



INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2016 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérica- Tolima, agradece de manera especial, las observaciones presentadas al pliego de condiciones publicado dentro del proceso de contratación a través de invitación pública No. 006 de 2016, a todos los ciudadanos que estiman conveniente que se hagan aclaraciones y precisiones de orden técnico y jurídico.

Así las cosas, la Empresa Social del Estado a continuación da respuesta a las observaciones presentadas al proceso de evaluación, recibidas en medio electrónico, así:

1. **OBSERVADOR:** LINDA MARCELA CARDONA- L& SERVICIOS SUMINISTROS S.A.S.
FECHA: 13 DE JUNIO DE 2016
FORMA DE RECEPCIÓN: CORREO ELECTRÓNICO
HORA: 4:41 PM
No. DE FOLIOS: 5

La dinámica de la contestación, será de acuerdo a cada uno de los interrogantes e inquietudes planteadas por los observadores, las cuales se enumeraran y serán resueltas seguidamente:

Respuesta Primera Observación:

Es importante tener presente que los factores evaluables que se han considerado por parte del Hospital, guardan relación directa con la necesidad que se pretende satisfacer a través del proceso que se convoca, al igual que permite que se presenten las mejores ofertas por parte de los interesados en participar, sin que en ninguna medida se limite su concurrencia, ya que no corresponden a requisitos de habilitación.

Es por lo anterior que la empresa, ha establecido que se puede tener como consideración para asignar puntaje, la presentación de un plan de calidad, el cual sin duda guarda relación directa con la prestación del servicio de alimentación, el cual guarda una gran complejidad, en la medida en que tiene atributos de una complejidad técnica, que requieren de una idoneidad debidamente acreditada, la cual es susceptible de materializarse a través de la presentación del plan de calidad que se ha concebido.

Así las cosas, no se hace viable acceder a lo solicitado.

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Respuesta Segunda Observación:

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérica, se permite precisarle al interesado, que los perfiles que se han establecido dentro del equipo de trabajo, corresponden a la importancia y complejidad que soporta ejecutar un proyecto de la envergadura de la que en la actualidad se convoca, por lo que es completamente proporcional y adecuada, además atendiendo a que la acreditación de dichos factores corresponden a requisitos de naturaleza ponderable, lo que sin duda garantiza que se ofrezcan muy buenos equipos profesionales y de ninguna manera se vea limitada la participación de los interesados.

En este punto debe aclararse al interesado, que se han establecido dichos perfiles atendiendo al interés del Hospital a que se garanticen principios de selección objetiva y libre concurrencia al permitir la habilitación de los oferentes acreditando un equipo mínimo, sin embargo teniendo como factor adicional y ya desde el punto de vista de la ponderación de las ofertas, otros perfiles que de ofrecerse, harán del proyecto un trabajo del mayor calidad.

Así las cosas, no se hace viable acceder a lo solicitado.

Se firma a los 14 días del mes de Junio de 2016,

CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR
Gerente

Proyecto: Víctor Manuel Mejía

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”